

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

36719 *FRAI CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
FRAI INVERSIONES, CONCESIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD
LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial.

Se comunica que la Junta general universal de "Frai Capital, S.L.", celebrada el 24 de noviembre de 2011, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, consistente en la segregación de una parte de su patrimonio, con la consiguiente reducción de capital, que será traspasado en bloque a una sociedad de nueva creación denominada "Frai Inversiones, Concesiones y Energía, S.L.". Se hace constar el derecho de los acreedores y de los socios a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, y el de los acreedores a oponerse, en el plazo de un mes desde el último anuncio, según el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades de Capital.

Granada, 24 de noviembre de 2011.- El Administrador único, Fernando Rodríguez-Acosta Márquez.

ID: A110087138-1